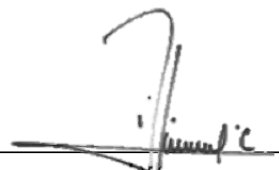


 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	ACTA DE INICIO	
---	---	--

En Bogotá, D.C., a los 04 (cuatro) días del mes de Agosto de 2020, quien efectúa la Interventoría y/o supervisión del convenio interadministrativo No. 0863 del 4 de agosto de 2020, en representación del Ministerio – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y Computadores para Educar en representación del contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio del citado contrato:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Convenio No.	0863 del 4 de agosto de 2020	Contratista:	Computadores para Educar
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros así como acciones, capacidades y conocimientos, para la adquisición de computadores portátiles en el marco del proyecto de inversión “Incremento de la dotación de los computadores portátiles”, enmarcados en las iniciativas y programas de TIC y Educación contemplados en el Plan Sectorial “El Futuro Digital es de Todos” 2018- 2022, fortaleciendo la estrategia de difusión de la oferta institucional, así como el fortalecimiento de la industria TI nacional.			
Fecha de Iniciación:	04/08/2020	Fecha de Terminación	31/12/2020
Valor	\$60.653.515.541	Plazo	4 meses y 27 días
		Registro Presupuestal No.	143720
		Fecha	04/08/2020
		Registro Presupuestal No.	143820
		Fecha	04/08/2020
Fecha de Aprobación de Pólizas (dd/mm/aa) NO APLICA			

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución, del referido contrato, como son: firmas de las partes y certificado de registro presupuestal, se procede a dar inicio a su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por los supervisores y el contratista. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2020. La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.	
El Contratista:  Nombre: Alejandro Félix Linero de Cambil Cargo: Director Ejecutivo Dependencia: Computadores para Educar	Los Supervisores:  Nombre: Dina María Rodríguez Andrade Cargo: Directora Dependencia: Dirección de Desarrollo de la Industria TI  Nombre: Camilo Alberto Jiménez Santofimio Cargo: Director Técnico Dependencia: Dirección de Infraestructura

Original: Expediente del Contrato
Copias: Contratista y Supervisores

